

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXIV.

Del Jueves 20 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice à la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

CARACAS.

BOLETIN del Ejército Libertador, N.º 30.

LA division del Comandante Campo de Elias, destinada à perseguir á Cevallos acia el Tocuyo por el Viscucuy, se apoderó de la Ciudad y toda su jurisdiccion, tomando muchos, pertrechos, entre ellos gran cantidad de balas de cañon, y granadas, sin haber podido lograr hacerle prisionero, porque advertido y temeroso, se embarcó en Nútrias para seguir á Guayana, acompañado solamente de diez y seis individuos.

El Coronel Villapol con las tropas de su mando marchó en solicitud de los Españoles salidos de Puerto Cabello; y aunque en número de setecientos, ú ochocientos hombres, le disputaron el paso desde Hurachiche hasta San Felipe, solo lograron ser completamente batidos en este ultimo punto, en Cuara, los Acerraderos, y Guama, quedando en nuestro poder dos cañones, tres caxas de guerra, muchos fuciles, y cinquenta y quatro muertos, que pudieron contarse en el campo. Por nuestra parte solo hubo quatro muertos y ocho heridos. El comandante Villapol recomienda la compañía de cazadores de Valencia, y los de la Guayra.

La division que al mando del Coronel Palacios obra en la Provincia de Barinas, se hallaba en el Pueblo de la Luz, y seguia aceleradamente á Nutrias, y San Fernando.

Truxillo, á quien el Canario Gonzalez, á la cabeza de algunos Corianos amenazaba, ha sido libertada por el General de Brigada Ricaurte, que marchó desde Mérida; y segun se nos ha asegurado, se acerca por aquella parte una division de la Nueva-Granada, que se puso en marcha á la primer noticia recibida de la pequeña ventaja obtenida por los enemigos en Barquisimeto.

En los Valles de Macayra y Rio Chico, ha habido algunos movimientos fomentados por dos Canarios, y cuyo resultado ha sido el suplicio de mas

de cien bandidos. El Coronel Arimendi, Gobernador de la Isla de Margarita, y las tropas que estaban á sus órdenes, han disipado esta faccion.

La Plaza de Puerto-Cabello, que parecia hacer alarde de su constancia, se halla en un estado miserable y lastimoso de anarquia y escases. Su guarnicion se halla reducida à un corto número, por la salida de los Españoles, y apesar de la vigilancia de los Gefes desertan diariamente sus soldados en gran cantidad. El sitio se ha estrechado tanto, que el 8. del presente, se apoderaron nuestras tropas al mando del General Ribas, de la Poblacion exterior, y en seguida de los fuertes Trincheron y San Luis: el Castillo, y el Mirador de Solano, hacen un fuego continuo sobre nosotros, pero tan inútil, que solo hemos perdido un hombre.

No es ménos deplorable el estado de su Esquadrilla, pues habiendo salido del Puerto con animo de atacar nuestras fuerzas de mar que los bloqueaban, huyeron cobardemente á poco tiempo del combate. Nuestros Buques de guerra delante de aquella Plaza, han apresado entre otras embarcaciones, las Goletas Ardilla y Angélica, que venian de Puerto-Rico con víveres para la Plaza, donde hay tal desórden, que se nos asegura por todas las familias y soldados pasados, haber sido presos los Gefes y oficiales Españoles, y deportados por algunos Mercaderes Catalanes y Vizcaynos. Quartel General de Carácas Enero 11. de 1814; 4.º y 2.º

Por el Mayor General *TOMAS MONTILLA*,
Secretario de Guerra.

BANDO.

SIMON BOLIVAR, Libertador de Venezuela y
General en Gefe de sus Ejércitos, &c.

Reunidos algunos bandoleros en diferentes partidas, y esparcidos en los caminos públicos, no solo han robado y asesinado los pasajeros, sino que se han introducido en algunas aldeas indefensas, donde han pillado é incendiado las casas, destruyendo quanto no han podido llebar. No es su objeto hacer

la guerra al Gobierno; sino atacar la vida de los particulares, y robar lo que poseen. El número de los hombres honrados y laboriosos, siendo mayor que el de los perversos que los ofenden; y su honor, y propio interes obligandoles á tomar medidas contra estos, se hace indispensable que se reúnan, y obrando de acuerdo limpien los caminos y madrigueras, donde están establecidos los bandidos, persiguiendolos hasta su total exterminio; pues enpenadas las Tropas de la República en la guerra contra los Españoles, que atentan contra nuestra Libertad y derechos, no pueden destinarse á este objeto. La celeridad en las operaciones, y sobre todo la cooperacion eficaz de los Ciudadanos con sus medios y obediencia, es la mas importante para lograr tan interesante fin. Baxo este concepto he dispuesto la creacion de Cuerpos-civicos por partidos Capitulares, y para armarlos y formarlos inmediatamente ordeno y mando.

1.º Todo individuo que no haya pasado la edad de quarenta años se presentará en el momento antes el Comandante Militar del partido, á que pertenesca para alistarse en el Cuerpo-civico, llevando todas las armas, y caballería que posea sin excepcion alguna.

2.º Los que pasaren de esta edad, y los Curas y Sacerdotes podrán entregar á algun Pariente ó amigo las armas ó caballerías que tengan, ó al Comandante Militar del partido, y con el recibo de estos podrán reclamarlos, luego que destruidos los ladrones, se disuelvan los Cuerpos-civicos. Si alguno reusare entregar las armas ó caballerías; además de estraherselas por la fuerza, será castigado con la imposicion de una multa pecuniaria, que sea el doble de lo que valen los objetos que haya ocultado.

3.º Los impedidos por su edad y ministerio deben entregar no solo las caballerías que posean, sino las monturas baxo del concepto que todos deben entregarlas aun quando no entreguen otra cosa, siendo esta obligacion extenciba á todas las personas indistintamente y á las quales se les devolverá luego al punto que se disuelvan los Cuerpos-civicos.

4.º En cada partido Capítular deberá estar formado el Cuerpo-civico, despues de veinte y quatro horas de publicado este bando.

5.º No se considerarán como Soldados los individuos del Cuerpo-civico, y en consecuencia no percibirán sueldo alguno. Podrán elegirse entre sí mismos sus Oficiales, y sus fatigas, no deberán pasar de un mes, puesto que dentro de quinze dias han de estar destruidos los bandidos.

6.º Para obrar, recibirán estos Cuerpos las ordenes de sus Comandantes respectivos, estando prontos á ejecutarlas, sin escusarse baxo pretexto alguno. El Comandante de este partido Capítular de Valencia lo sera, el Teniente Coronel C. Pablo Aranbarri. El del partido Capítular de San Carlos,

el Teniente Coronel C. Andrés Herrera: el del Cuerpo de los Valles de Aragua, que debé reunirse en Maracay, el Capitan C. Miguel Montero.

7.º Se tendrá esta por una Ley Marcial del Estado, y se executará por lo tanto militarmente.

Se publicará por bando en todos los Pueblos.

Dado en el Cuartel-General de Valencia á 21 de Diciembre de 1813, 3.º, y 1.º Firmado de mi mano y refrendado por el Secretario de la Guerra.
SIMON BOLIVAR.

Tomas MONTILLA, *Secretario de Guerra.*

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Redactor: Despues de mil fatigas y trabajos, he llegado á esta Ciudad desde el Pueblo de Taguay, donde fuí testigo de una escena tan cruel y horrorosa cometida por un Español sanguinario, que no puedo menos que comunicarla á V., con el fin de que instruya al Público de un acontecimiento que le hará conocer mas que ningun otro, qual es el carácter Español, y quanta es su ferocidad y el odio que nos profesan.

En el año proximo pasado, á la entrada de Antoñanzas en el Pueblo de Taguay, encontró en una miserable pulperia al Español Francisco Rosete, á quien dexó de Teniente Justicia mayor del Pueblo de Camatagua. Este miserable, que antes vivia de las beneficencias de los vecinos del Pueblo de Taguay, y que parecia un infeliz, desde aquel momento ya fué otro hombre, habiendo declarado la mas terrible persecucion á los Patriotas, insultó, vexó, y prendió para enviar á esta Capital á muchos de los mismos que eran sus bienhechores; y últimamente no habia Hato ni propiedad que como fuese de algun Americano, no la robase con el mayor descaro. Dígalo al Valle de Orituco que ha quedado enteramente asolado por este malhechor. Mas vamos á referir los sucesos que deben causar la mayor compasion y horror á qualquiera que tenga el menor sentimiento de humanidad.

Rosete á la entrada del Libertador de Venezuela, huyó á lo interior del Llano; pero poco despues se reunió con algunos bandidos, y con ellos asaltaba y robaba los Pueblos indefensos. El de Taguay, S. Redactor, se hallaba en este caso, por haberse retirado la corta guarnicion que en él habia (no sé con que designio). Entónces supimos todos sus vecinos que Rosete, cuya fama de asesino y sanguinario nos era bien conocida, se acercaba á él con la partida de ladrones que le acompañaban. Yo entónces con mi familia, la de los Isturris, y la de D. Rafael Garcia y Suarez, nos escondimos en los montes. Por desgracia fuimos descubiertos, y aunque escaparon los Isturris, no sucedió así mismo á D. Rafael Garcia, y á los demas, que fuimos aprendidos por Rosete.

Nada diré á V. de los ultrages y dicterios que entónces recibimos de aquel feroz Español; pues todavía me estremesco quando considero, que al desgraciado D. Rafael Garcia mandó á quitarle aquel tirano, las palmas de los pies; lo que se executó con la mayor crueldad, para hacerle así caminar, dexando estampadas huellas de sangre desde el monte hasta su casa, donde á presencia de su muger y diez hijos que tenia, le hizo sacar, vivo aun, los lomos, y enseñárselos antes de espirar, para hacerle mas dolorosa su muerte. Este hecho pareceria increíble, si no fuese testigo de él todo el Pueblo de Taguay, que ha visto estos horrores. Tanto mas lamentable ha sido este cruel asesinato, quanto que D. Rafael Garcia era un hombre de un corazon humano y compasivo, el que daba hospitalidad á quantos pasaban por aquel Pueblo, y que habia colmado de beneficios al mismo Rosete. Tal es, S. R., el hecho atroz que ha cometido este fiero Español; hecho cuya memoria me despedaza el corazon, y que lo hago saber á mis compatriotas, para que conozcan cada dia mas y mas el carácter cruel y sanguinario de estos enemigos del nombre Americano.

Es de V. atento servidor, &c.

P. M.

Continuacion de las NOTICIAS DE LA AMERICA DEL NORTE.

Sobre el lago Ontario la cautela del Comandante Britanico, favorecido por la casualidad frustró todos los esfuerzos del Comandante Americano, que intentaba dar una accion decisiva. El Capitan Chauncey estableció sin embargo una superioridad conocida sobre este importante teatro, bastante á probar por el modo con que se condujo, que solo le faltó oportunidad para hacer conocer sus sobresalientes talentos.

Los sucesos del lago Erie nos abrieron las puertas para pasar al territorio del enemigo, y el oficial que mandaba el ejército del Norte transfirió la guerra á él, persiguió rapidamente al enemigo que se hallaba asociado con las tribus salvages, los forzo á una accion general que terminó prontamente en la captura de las tropas Britanicas, y dispercion de la fuerza de los salvages. Esta accion se debe en parte al Mayor-General Harrison, cuyos talentos militares prepararon los voluntarios del Coronel Johnson, para que diesen el golpe decisivo en todos los rangos del enemigo, y tambien á los milicianos voluntarios, que llenos de bravura y patriotismo, tuvieron una parte tan interesante en esta escena, como tambien el primer Magistrado de Kentucky, cuyo heroismo se habia señalado en la guerra que estableció nuestra Independencia, y que en su edad abanzada

se ha expuesto á la dureza de los combates por mantenerla en sus derechos sagrados.

Los efectos de estos sucesos han sido rescatar á los habitantes de Michigan de la opresion en que se hallaban, agrabada por la escandalosa infraccion de la Capitulacion que los habia sometido á una potencia extranjera, separar numerosas tribus de salvages del enemigo que han abandonado, y libertar un extenso territorio de las depredaciones que desolaban sus fronteras, é imponian sobre sus Ciudadanos los mas degradantes servicios.

En consecuencia de nuestra superioridad naval sobre el Lago Ontario, y la facilidad que ella nos daba para concentrar nuestras fuerzas por mar, fueron executadas las operaciones que antes se habian imaginado para atacar las posiciones del enemigo sobre el Rio San Lorenzo. No obstante el retardo producido por la adversidad del tiempo, y los movimientos lentos del ejército á causa de las circunstancias, hicieron por fin que este proyecto tan interesante no fuese realizado.

La crueldad del enemigo ha sido sin exemplo, pues que ha obligado á los salvages á combatir contra una Nacion deseosa de su bien-estar. De la parte del Sud, las tribus los Creks han sido desgraciadamente las víctimas de la seduccion, y una guerra cruel y devastadora se nos ha hecho por estos salvages enfurecidos por el fanatismo sanguinario recientemente propagado entre ellos.

Fué necesario poner un término á esta guerra cruel, antes que se esparciese el fuego entre las Tribus vecinas, y se favoreciesen de este modo las empresas del enemigo. Con este objeto se ha traído una fuerza respetable al servicio de los Estados Unidos, de los Estados de Georgia y Tennessee, que con algunas tropas veteranas, y algunos otros Cuerpos del Missisipi, puedan no solamente castigar los salvages, sino que dexen en ellos impresiones duraderas de temor.

Los progresos de la expedicion han correspondido con el zelo con que se emprendió, y deben esperarse los mas satisfactorios resultados, quando ya se ha visto el completo suceso obtenido contra los salvages por un solo destacamento de Milicias de Tennessee comandada por el valiente Coffee, y por otra aun mas importante victoria ganada á los salvages por el Mayor-General Jakson, Oficial igualmente distinguido por su patriotismo, que por sus talentos militares.

El sistema constante del enemigo de hacer tomar parte á los salvages en sus querellas, ha producido el efecto natural de constituir en pasion la natural propension de ellos á hacer la guerra; de tal manera que aun los mas dispuestos en favor de los Estados Unidos se han vuelto contra nosotros.

Habiendose visto algunas veces las mas terribles escenas de carniceria y asesinatos cometidos por los salvages en los Pueblos indefensos, y en los

prisioneros de guerra que se nos hacen sin que los enemigos procuren evitar estos males tan contrarios á la humanidad, y á una guerra honrosa. Ellos pues son responsables á tan enormes crímenes de que se hacen instrumento.

Baxo otros respectos los enemigos están obrando de un modo que amenaza producir consecuencias mas afflictivas á la humanidad.

Una ley de la Gran-Bretaña naturaliza (como es muy sabido) á los extranjeros que cumplen las condiciones prescriptas en un pequeño periodo de tiempo, que es mucho menor que el que se requiere en los Estados-Unidos, y los naturalizados igualmente que los nativos, son empleados por el Gobierno en hacer la guerra. No obstante ha sucedido que en una Provincia Inglesa contigua, han compelido á tomar las armas contra nosotros á algunos Ciudadanos de los Estados - Unidos, los mismos que hemos hecho prisioneros de guerra, y los conservamos como tales. Y el Comandante Británico de la misma Provincia ha escogido entre los prisioneros que nos ha hecho, para enviarlos á ser juzgados á la Gran-Bretaña, algunos de aquellos individuos que habiendo emigrado de los dominios Británicos largo tiempo antes de la guerra, se habian naturalizado entre nosotros, y que fueron hechos prisioneros baxo la banderas de su Patria adoptiva, y combatiendo por sus derechos y libertad.

La proteccion debida á estos Ciudadanos requeriria una interposicion efectiva en su favor; asi es que se han puesto en seguridad igual número de prisioneros Ingleses de los que fueron enviados á Inglaterra, con la notificacion, de que sufrirán igual suerte, que la que aquellos corran en la Gran-Bretaña.

Se esperaba por estos porcedimientos, que el Gobierno Ingles reflexionase sobre una conducta tan contraria á todo derecho; y que, sino por los Americanos, á lo menos con respecto á los Ingleses prisioneros, obrase de otro modo.

Todo ha sido en vano. En violacion de todo lo mas sagrado, y de la humanidad misma, doble número de oficiales y soldados Americanos de lo que habíamos destinado á la retaliacion, han sido puestos en estrecha prision, notificandoseles, que serán pasados por las armas, si tiene efecto lo que habiamos propuesto para evitar estos males. Al mismo tiempo se ha dado orden á los Comandantes de las Esquadras Britanicas que en caso de llevar á efecto nuestra medida, se proceda con igual severidad en la destruccion de todas nuestras Ciudades y sus habitantes.

Hemos en consecuencia, puesto en prision igual número de oficiales Ingleses, para evitar la desgraciada suerte de los nuestros, y hemos hecho saber á aquel Gobierno, que el nuestro se halla en el

caso de proceder por via de retaliacion en los mismos términos que él obre.

Es una fortuna para los Estados-Unidos, que sea el enemigo el que haya provocado, esta deplorable contienda, y le será siempre honroso haber procurado que la guerra se haga en los términos que dicta la humanidad, y el derecho de gentes.

Nada se ha adelantado sobre las miras del Gobierno Frances, con respecto á las últimas negociaciones, y nuestro Ministro Plenipotenciario en Paris, nada nos ha dicho aun del objeto de su mision prescrita en sus instrucciones.

La milicia ha sido mirada como el gran baluarte de la defenza y seguridad de los Estados libres, y la Constitucion ha confiado sabiamente á la Autoridad Nacional el uso de esta fuerza; por tanto recomiendo al Congreso la revision de las leyes militares, para que se pueda oportunamente emplear en la defenza de los Estados-Unidos.

(*Se continuará.*)

NOTICIAS DE EUROPA.

Por el último buque que llegó de Curazao el 14 del presente, hemos tenido Gazetas de aquella Isla, con fecha del 7 del mismo, que contiene dos partes oficiales dirigidos por el Teniente-General Sir C. Stewart al Lord Visconde Castlercagh, Secretario de Estado de S. M. B., con fecha el uno de 17 de Octubre, desde Shendiz; y el otro, desde Leipsic, con fecha de 19 del mismo, en los que se anuncian dos acciones ganadas á Bonaparte por los Aliados; la una por el Ejército de Silesia, en Radefeld, y Lindenthal; y la otra en las inmediaciones de Leipsic, seguida de la toma de esta Plaza, y de la prision del Rey de Saxonía, y toda su Corte. Los Generales que mandaban el Ejército de los Aliados, eran Blucher, y el principe de la Corona. El Ejército Frances era mandado por los Mariscales Marmont, y Maldonad, que se retiraron con Victor, y Augereau. El Emperador de Rusia, el Rey de Prusia, y el Principe de la Corona, se dice, entraron en Leipsic por diversas puertas de la Ciudad.

A V I S O.

Los Comandantes militares, *VV.* Curas y Tenientes Justicias mayores, que se subscriban á la *Gazeta*, recibirán los competentes números por la estafeta, ó por sus personeros en esta Ciudad, si no puede enviarseles por el correo. La cuota es de 4 pesos por trimestre, recibiendo 2 números por semana.